AVISO

TODAS LAS PERSONAS QUE QUIERAN TIRAR SALVAS EN HONOR DE NUESTRO PATRON SAN BLAS LOS DÍAS 2,3 Y 4 DE FEBRERO DE 2023 Y EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE ARMAS (REAL DECRETO 137/1993, DE 29 DE ENERO) PUEDEN APUNTARSE EN EL AYUNTAMIENTO DE 8:30 A 14:30 h. y A TRAVÉS DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE CAZADORES, HASTA EL MIERCOLES 19 DE ENERO A LAS 12 DEL MEDIODÍA, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. D.N.I
2. LICENCIA DE ARMAS EN VIGOR
3. GUIA DE PERTENENCIA DEL ARMA QUE SE VA UTILIZAR.

**NOTA 2**: La lista de las personas autorizadas por la Subdelegación del Gobierno para tirar las salvas estará en el Ayuntamiento para ser consultadas por los interesados en el momento en que sea remitida (no será expuesta al público en general en virtud del cumplimiento de la Ley Orgánica 15/66 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal).

AYUNTAMIENTO DE CILLEROS